

EXPDTE. Nº: 1397/2005 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. remite informe de actividades correspondientes al período 01/02/04 al 31/01/2005 conforme al inciso 5 del artículo 206 y artículo 207 de la Constitución Provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de abril de 2006